

ONU: Derechos de mujeres retroceden en uno de cada 4 países



“El debilitamiento de las instituciones democráticas ha ido de la mano de una reacción violenta contra la igualdad de género”, advierten los autores del informe Los derechos de las mujeres bajo examen, 30 años después de Pekín. El documento analiza los avances desde el lanzamiento de la Plataforma de Acción en esa ciudad en 1995, que fue adoptada por 189 países.

Los agentes contrarios a los derechos de género “están socavando activamente el consenso que existe desde hace tiempo sobre cuestiones clave”.

“Cuando no pueden hacer retroceder del todo los avances jurídicos y políticos, tratan de bloquear o ralentizar su aplicación”, indica el informe publicado en vísperas del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo.

“Casi una cuarta parte de los países informaron de que la reacción violenta contra la igualdad de género está obstaculizando la aplicación” de los acuerdos de Pekín.

El informe advierte que “la polarización política agudiza cada vez más el riesgo y la realidad de una reacción violenta de género”.

A ello se suman los conflictos y crisis, que se han profundizado desde la pandemia de Covid-19 que estalló en 2020, la emergencia climática y las nuevas tecnologías digitales, en particular la inteligencia artificial.

“Los derechos de las mujeres y niñas se enfrentan a un escenario sin precedentes de amenazas cada vez mayores en todo el mundo, desde niveles más altos de discriminación hasta protecciones jurídicas más débiles y un menor financiamiento para los programas e instituciones que apoyan y protegen a las mujeres”, dice la organización de la ONU.